



Diciembre 2014

Campo Salmantino

Revista para el Agricultor y Ganadero

Nº 14



Fotografía Enrique Carrascal

Las sombras se adueñan del campo

Mala cosecha de cereal y precios por los suelos, las ayudas del PDR no llegan a los jóvenes, la PAC dejará a muchos pastos sin ayuda, miedo a la lengua azul, el sector de la patata por los suelos, crece la factura de la luz, las plagas...

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
C.P 37008 Salamanca
Teléfono 923 190720
asaja@asajasalamanca.com

Edita

ASAJA Salamanca

Dirección

Luis Ángel Cabezas

Técnicos

Rebeca Bustillo
Ana Santos
Encarna Cordero
Elena Conde
Marisa Sánchez
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Manuel Hernández

Maquetación y textos

ASAJA Salamanca
José Manuel Blanco

Impresión

Ediciones y Publicaciones
Astorganas S.A.

Publicidad

ASAJA Salamanca

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala, necesariamente, las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización.



A Europa no le gusta el “agricultor activo”

Entre las recomendaciones que ha hecho la Comisión Europea a España, se encuentra una que pretende flexibilizar la figura del “agricultor activo”.



Nuevas amenazas para la apicultura

Los apicultores no ganan para sustos. Sin solucionar los problemas de varroa, ahora aparece un pequeño escarabajo, que es un devorador de huevos y larvas.



Suben las ayudas al asesoramiento

La ayuda conocida como “asesoramiento de explotaciones” incluida dentro de las medidas del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007 - 2013 ha ido ganando solicitantes desde su puesta en marcha, así se ha pasado de los 2.403 de 2011 a los 2.711 de 2013. Se espera que en 2014, esa cifra también suba.



España está considerada un referente internacional en regadío modernizado, tras reducir un 20% al año el consumo nacional de agua de riego, lo que supone un ahorro de más de 1.200 hectómetros cúbicos anuales o, lo que es lo mismo, 1.200 campos de fútbol del tamaño del Santiago Bernabeu.



Esta previsto que en esta primera quincena de diciembre se publiquen los decretos de la PAC 2015-2020. El Ministerio ya ha confirmado que respetarán en un 90% el contenido de los borradores... ¿qué sorpresas nos tendrán preparadas?.



El Magrama publicó el pasado día 21 en el BOE una orden con la cuantía de la renta de referencia para la modernización de las explotaciones agrarias, que ha quedado fijada en 28.051,20 euros para el año 2015. Esta cifra es inferior a la de 2014 y 2013.

COMITÉ PERMANENTE ASAJA

Presidente: Luis Ángel Cabezas Tetilla
Vicepresidente I: José Miguel Sánchez Carabias
Vicepresidente II: Juan Francisco Recio Iglesias
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: José Antonio Alonso Castro

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
Juan Carlos Diego Barba
Fermín Sánchez López
José Miguel Carabias Jaén
Julián Juanes Fraile
Abelardo Santos Polo
Luciano Moro Peix
Valentín Rodríguez F. del Campo
Jesús Diego Ramos
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Sánchez Hernández
Ubaldo Melchor Bernardos

José María Pérez Montejo
Luis Gonzaga García Ballesteros
Castor Fernández Navarro
Celestino Martín Sevillano
Isabel Pereña Ruano
Raúl del Brío Encinas
Francisco Javier Martín López
Manuel García Romero
Víctor Jiménez García
Aurelio Casado Norato
Carolino Vicente Vicente
Emilio Galache Sánchez

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Se va un año gris que deja demasiadas sombras

Dice el Ministerio que a mediados de diciembre saldrán publicados los Reales Decretos que van a hacer realidad la reforma de la PAC. Es decir, que estamos en la recta final de un largo camino, lleno de curvas, subidas y bajadas, que muy pocos han seguido con la intensidad de ASAJA. Una recta final que nos va a deparar sorpresas porque el propio Ministerio ya admite que el texto final se parecerá en un 90% al último borrador.

Será el regalo de Papa Noel o de Reyes, pero será un regalo envenenado porque al convertir en realidad las ciento y cientos de páginas de esos decretos, descubriremos que los políticos nos han vuelto a meter la mano en el bolsillo, utilizando un guante llamado reforma, para no dejar huellas y poder decir aquello de que “ha sido Europa”. Quien más y quien menos, ya ha echado sus cuentas y a todos nos salen en negativo.

“El Ministerio nos quiere dejar por Navidad el “regalo” de la PAC y la Junta un pago del PDR”

La Junta de Castilla y León también nos quiere dejar un caramelo navideño. En este caso en forma de pago de PDR. Ese si lo agradecemos, llega tarde, muy tarde, pero se agradece la buena voluntad, sobre todo porque todavía quedan muchos planes y ayudas por pagar. Y los bancos también extienden sus sombras sobre los negocios de los agricultores y ganaderos de la provincia.

Esperemos que esos deseos sean realidad para cerrar un año gris para la agricultura y la ganadería. Por ir por partes, el 2014 pasará a la historia como el año de los hongos, de la septoria y la roya amarilla; un año donde los topillos metieron el miedo sin rematar, pero sin irse del todo; el año donde la climatología hundió a algunas comarcas cerealistas de la provincia; donde los precios se desplomaron a principio y no levantaron cabeza; será el año donde los agricultores apostaron por la colza ante el batacazo del girasol; y en el que sólo los remolacheros parecen tener media sonrisa. Pero sobre todo, será recordado como un año nefasto para el sector de la patata, con grandes pérdidas económicas para el sector productor.

Por ese motivo, desde ASAJA Salamanca nos hemos volcado con ellos. Reclamándole a la Administración medidas de apoyo para estos agricultores; donando patatas al Banco de Alimentos para denunciar lo absurdo que es que un producto como la patata se quede en la tierra en una época con tanta necesidad como la actual; gestionando con los bancos una línea financiera de apoyo al sector en condiciones preferentes; y seguimos trabajando para in-

tentar mejorar la situación de este sector a futuro.

En ganadería, la buena noticia han sido las dos primaveras que hemos tenido gracias a una otoñada magnífica. Sin embargo, el verde de la hierba no puede ocultar la dura pelea que hemos mantenido con el Ministerio para defender la dehesa de los recortes que proponía el CAP -coeficiente de admisibilidad de pastos-. Todo indica que ha mejorado la situación, pero todavía quedan muchos pastos perjudicados en la provincia.

También esta la pelea con la Administración por los cebaderos calificados. Un trabajo iniciado pero con pocos resultados, y cuya principal consecuencia es que los famosos barcos ya no carguen terneros de Salamanca, causando un fuerte perjuicio al ganadero local.

Un ganadero que ha visto como todos los lunes subían muchos terneros del sur al mercado de Salamanca y que tiembla ante la cercanía del mosquito de la Lengua Azul, que ya ha subido hasta Plasencia... Los malos recuerdos de la vacunación todavía están cercanos.

Temores que se mantienen vivos todos los días pensando en el lobo, y en los buitres, que ya atacan por toda la provincia a vacas, ovejas o potros, con total impunidad ante la pasividad de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, ha sido el primer año de aplicación de la Norma de Calidad del Ibérico, que no ha conseguido borrar las muchas dudas que provocaba entre los productores, ni eliminar la indiferencia entre los consumidores.

Al ovino le han venido las dos primaveras de maravilla para ahorrar costes en medio de su ya habitual situación delicada.

Se va el 2014 y en ASAJA se marcha con cierto optimismo. El que aportan los jóvenes que cada día se acercan y se comprometen más con la Organización. El congreso de ASAJA Joven en Ciudad Real ha servido para demostrar que hay renovación con empuje y fuerzas para el sector. Son jóvenes que han demostrado que no se creen las “milongas” que ofrecen los discursos de los políticos, que a ellos hay que dirigirse con realidades, con hechos...

En definitiva, que se va el 2014 dejando demasiadas sombras sobre el 2015.



Luis Ángel Cabezas

“En un año con dos primaveras sólo los remolacheros tienen media sonrisa”

NOTICIAS

Seguro Agrario con más ventajas, mejores garantía y más económico



- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha subido 2 puntos la subvención base. La medida afecta a todos los seguros contratados.
- Agroseguro bonificará al agricultor que haya contratado el seguro más de 4 años y no haya dado parte en la última campaña. Dependiendo del historial de cada uno, la bonificación será del 5% o del 10%.
- La Junta de Castilla y León subvencionará hasta el 5% del coste neto a los ATP. La ayuda hay que pedirla en el momento en que se convoque.
- Por primera vez se puede asegurar la paja del cereal contra pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.
- En base a esas medidas, el coste del seguro se puede abaratar entre un 3% y un 20%
- En caso de indemnización en caso de los cultivos de secano que se peritan por explotación, los cálculos serán en base a cada comarca y dependiendo del grupo de cultivo (cereales de invierno-leguminosas-resto oleaginosas-girasol). No existe compensación entre los diferentes cultivos, por lo que es más fácil que el siniestro sea indemnizable.
- Los jóvenes que se acaban de incorporar y no tengan historial, lo hacen con el rendimiento medio de su comarca.
- El Seguro 2015 está muy vinculado a la elaboración de la nueva PAC



Es el único seguro que cubre daños por fauna salvaje y por tanto, el único que indemniza por daños de topillos, conejos, jabalíes..., tanto para secano como regadío. Las pólizas de primavera no incluyen estos daños.

- ✓ Es un seguro que queda abierto a modificaciones y cambios, como la ampliación de producción, en determinados plazos, para adaptarlo a la realidad.
- ✓ En el caso del regadío, es el único seguro que tiene cubierta la garantía de daños por fauna.
- ✓ En contra de la creencia generalizada, para algunas explotaciones el seguro de invierno resulta más económico que contratar sólo en primavera el pedrisco e incendio. ¿Será tu caso?
- ✓ Los técnicos de ASAJA Salamanca te realizan un presupuesto gratuito, sin ningún compromiso. Podrás comparar con otras opciones, y comprobar que la mejor opción te la damos en ASAJA.
- ✓ Al tramitar el seguro con ASAJA, ya te confirmamos si cumples todos los requisitos del greening.
- ✓ El seguro de invierno empieza a ser efectivo desde el día en que se contrata la póliza. Por eso, no esperes, que la climatología es traicionera.
- ✓ Te solicitamos la subvención de la Junta de Castilla y León, para que te desprecupes del seguro.

Pide desde hoy tu presupuesto gratuito y asegura con los mejores técnicos de Salamanca



Sorteamos 3 Pólizas de Seguro de tractor con remolque y regalamos un buzo de trabajo por asegurar con nosotros

**Ven a nuestras oficinas,
o si lo prefieres,
reserva tu cita
en el 923 190 720**

Guía para entender el Seguro

■ Entender el seguro siempre ha sido complicado. La tabla de abajo te explica los riesgos que cubre y cómo se valora. Los riesgos excepcionales hace referencia a heladas o fauna salvaje, entre otras adversidades.

SEGURO 2015: RIESGOS POR EXPLOTACIÓN Y PARCELA								
	GARANTÍAS	GRUPO CULTIVOS ASEGURABLES	RIESGOS CUBIERTOS	CAPITAL ASEGURADO	CÁLCULO INDEMNIZACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE	FRANQUICIA	GARANTIZADO
MODULO 2	Producción	SECANO: cereales de invierno leguminosas oleaginosas	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños 10%	-
			Incendio	100%	Parcela	-	Daños 10%	-
			Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%	-
			No nascencia No implantación (colza) Resto de adversidades climáticas	100%	Explotación (comarca)	-	-	Elegible 70% 60% 50%
		REGADÍO cereales de invierno leguminosas oleaginosas cereales de primavera arroz	Pedrisco	100%	-	10%	Daños 10%	-
			Incendio	100%	Parcela	-	Daños 10%	-
			Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%	-
			No implantación (colza) Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%	-
	Paja	Cereales de invierno	Pedrisco/incendio	100%	Parcela	10%	Absoluta 10%	-
			Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%	-
Instalaciones	Todos	Los cubiertos en la Producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	-	Sin Franquicia	-	

NISSAN
Innovation that excites

NUEVO NISSAN X-TRAIL
LA AVENTURA TE LLAMA

DESDE **24.250 €***

EURO NCAP TEST 2014

ALL-MODE 4x4-i

ASISTENTE DE APARCAMIENTO AUTOMÁTICO

7 PLAZAS

ANFERPA CARS

Ctra. Valladolid, 93-111 - Villares de la Reina - 37184 Salamanca
Tel. 923 204 075

www.anferpacars.es

Consumo mixto: 4,9 l/100 km. Emisiones de CO2: 129 g/km.

* PVP recomendado en PyB, incluye PFF, transporte, Nissan Assistance, descuento promocional, Plan PIVE NISSAN, IVA e IEDMT que, para el mercado español, puede no ser aplicable a su Comunidad Autónoma. Oferta válida para particulares y autónomos que adquieran un nuevo Nissan X-Trail Acenta dCi 130CV (96 kW) manual, que entreguen un vehículo usado a nombre del comprador y financien a través de Magic Plan de RCI Banque S.A., Sucursal en España. Permanencia mínima de 24 meses, importe mínimo a financiar 6.000 €. Oferta no compatible con otras campañas y válida hasta fin de mes. Para más información acude a tu concesionario más cercano. Modelo visualizado: Nuevo Nissan X-Trail Tekna.

FORMACIÓN



Ponte al día con tu carnet de manipulador de fitosanitarios

■ ASAJA Salamanca inicia en diciembre un intenso programa formativo con los “cursos puente” para obtener el carnet de manipulador de productos fitosanitarios de nivel

cualificado por parte de agricultores que ya disponen del carnet de manipulador de fitosanitarios de nivel básico. De esta manera podrán adaptarse a la nueva normativa.

Curso puente de nivel de capacitación básico al nivel cualificado

Otras opciones

RECOMENDADO
Este curso te permitirá hacer todos los tratamientos que necesiten los cultivos de tu explotación. Desde limpiar con cualquier producto la nave, como tratar el grano. Además, te permitirá hacer trabajos a terceros, incluidos familiares, con total tranquilidad. Es la mejor opción para cualquier profesional.

■ Nivel básico: curso de 5 horas lectivas, de las cuales 1 será de prácticas en aula.

Se exige a los agricultores que realicen tratamientos en la propia explotación sin emplear personal auxiliar, y siempre que los productos empleados no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales.

Duración: 35 horas, 4 son prácticas
Fechas: 2 cursos del 9 al 19 de diciembre
3 cursos en enero
3 cursos en febrero

■ Nivel cualificado: curso de 10 horas lectivas, de las cuales 4 serán de formación práctica en el aula.

Curso de adaptación a la nueva normativa para los profesionales que ya tienen el título de cualificado

A tener en cuenta

■ El carnet cualificado será obligatorio partir del 26 de noviembre de 2015 para todos los agricultores que realicen trabajos a terceros, incluyendo los no agrícolas. Por terceros se entiende también a familiares.

■ Cada agricultor debe justificar que ha entregado los envases vacíos a un centro autorizado de reciclaje.

■ Esta actividad formativa no está subvencionada.

■ A partir de otoño de 2016, las máquinas utilizadas para los tratamientos tendrán que pasar una revisión tipo ITV.

■ Se imparten por profesores homologados de las ramas de agronomía, sanitaria y prevención de riesgos laborales.

■ El agricultor tiene que llevar un libro de registro de los productos adquiridos. Puedes gestionarlo en ASAJA.

En tu pueblo o cooperativa

■ ASAJA Salamanca está en disposición de ofrecer a los agricultores la posibilidad de impartir dicho curso en su localidad o cooperativa. En este caso, es necesario que el número de asistentes alcance el número de 20 personas, entre los profesionales de ese municipio y los cercanos. Si estás interesado puedes informarte en el 923 190 720

REPORTAJE

Normativa para los enganches

En algunas Comunidades Autónomas, la ITV de los tractores ha empezado a fijarse de manera especial en los enganches que llevan los tractores. Por ley deben estar

homologados, pero no todos cumplen con los requisitos que marca la legislación, lo que conlleva graves riesgos para agricultores y ganaderos en caso de accidente

¿Qué dice la Ley?

■ Al igual que los automóviles, los tractores circulan por vías públicas y están sujetos a normativas vigentes en la materia, entre otros, el Reglamento General de Vehículos.

Por ello, “los enganches de remolque deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos técnicos especificados en la normativa y ofrecer la seguridad adecuada”. En este sentido, según la Directiva 89/173/CEE, y sus posteriores modificaciones reglamentarias, “todos los dispositivos mecánicos de acoplamiento destinados a equipar tractores agrícolas o forestales deben corresponder a tipos previamente homologados”; es decir, los tractores matriculados a partir de octubre de 1994 deben llevar sus enganches homologados de forma obligatoria.

¿Cómo sé si mi enganche esta homologado?

■ Los enganches montados originalmente en fábrica están todos declarados en la homologación de tipo del tractor y llevan sus correspondientes identificaciones de homologación y sus masas máximas remolcables.

Sin embargo, los enganches no montados en fábrica, según el R.D.866/2010, son contemplados como reforma y deben legalizarse en las estaciones ITV mediante los certificados que acrediten su conformidad -montaje, homologación e informe de conformidad-. Los tractores de importación no siempre vienen equipados con un enganche adecuado a nuestras necesidades de utilización local y por tanto, si se reemplazan, es necesario legalizarlos.

¿Qué consecuencias puedo tener?



■ En aquellas provincias donde la ITV está ya revisando la homologación del enganche, para los casos de no conformidad, la consecuencia es la retención de la documentación, como en cualquier otra situación, hasta que este defecto sea subsanado. Además, en caso de siniestro, las compañías de seguros solamente se hacen cargo de una compensación si los enganches son homologados y están correctamente legalizados.

¿Puedo tener varios enganches a un tractor?

■ Por supuesto, siempre que sean homologados. De hecho todas las marcas disponen de varios tipos de enganche, dado que las necesidades de utilización en muchos casos son diferentes.

Tanto la capacidad de tracción como la carga vertical sobre el punto de enganche deben ser suficientes para arrastrar el remolque en circunstancias ordinarias de trabajo pero, además, tanto el enganche del tractor como el de la máquina arrastrada deben ser compatibles geométrica y funcionalmente ya que el riesgo de rotura de uno de ellos, o de ambos, es muy alto si este hecho no se produce. Existe una normativa específica al respecto



ENGANCHES DE REMOLQUE
HOMOLOGADOS PARA TODAS LAS MARCAS



PLAN RENOVACIÓN ENGANCHES DE REMOLQUE PARA ASAJA SALAMANCA

Los socios de **ASAJA Salamanca** que necesiten renovar su enganche para ajustarse a la legislación, **pueden hacerlo en las mejores condiciones beneficiándose de nuestro descuento del precio de la legalización en la ITV.**

Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2014.

NOTICIAS

MEDIO AMBIENTE

ASAJA mide más control sobre los lobos en la provincia



■ El presidente de ASAJA Salamanca, Luis Ángel Cabezas, solicitó al Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, Juan Carlos Martín, que la Junta de Castilla y León aumente el control sobre las manadas de lobos que existen en la provin-

cia, incluyendo la disminución de los ejemplares que las forman, para proteger a los ganaderos salmantinos que están siendo asolados por los constantes ataques del lobo, sufriendo enormes pérdidas económicas.

Luis Ángel Cabezas, que asistió a la reunión acompañada por el diputado de Agricultura y Ganadería, José María Ortiz, expresó al representante de la Junta el hartazgo que tienen los ganaderos salmantinos por la impunidad con la que actúan los lobos en Salamanca, donde están asentadas tres manadas – Topas, Ledesma y una tercera entre Arribes y Campo de Argañán-. Por ese motivo, se pidió que el control que se realice sobre ellas incluya una importante disminución de ejemplares en ellas.

Respecto a los reiterados ataques de los buitres a vacas, ovejas o potros. ASAJA volvió a solicitar reformar la normativa regional para poder volver a dejar más cadáveres en el campo para que estas aves carroñeras puedan comerlos.

APUESTA

Congreso ASAJA Joven

■ Salamanca contó con una notable representación en el primer Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores de ASAJA, celebrado los días 17 y 18 de noviembre en Ciudad Real. Al encuentro han asistido tanto agricultores como ganaderos de la provincia, dentro de la expedición de más de cincuenta profesionales del campo de Castilla y León. El congreso, en el que participaron más de 300 jóvenes de toda España, refuerza el compromiso de ASAJA con la renovación del sector primario y su apuesta por procurar que las nuevas generaciones sean motor del campo.

LEY PATRIMONIO NATURAL

Fuertes multas por envenenar a una especie protegida



■ El proyecto de ley de Patrimonio Natural, aprobado el 27 de noviembre por el Consejo de Gobierno de la Junta, contempla sanciones entre los 500 y 5.000 euros para las infracciones leves, hasta los 200.000 para las graves, como es deteriorar un paisaje natural, y hasta los 2 millones para

las muy graves, como puede ser el envenenamiento de una especie protegida. Se espera recaudar unos 3 millones de euros anuales en multas.

Arreglo de 49 km de caminos en Ahigal de los Aceiteros

■ El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el pasado 20 de noviembre una partida de 1.494.038 euros, para la ejecución de 49 km. de caminos de concentración parcelaria del municipio salmantino de Ahigal de los Aceiteros. La superficie concentrada en esta zona es de 2.688 hectáreas que quedan distribuidas en 464 parcelas que pertenecen a 284 propietarios. La concentración ha permitido multiplicar por siete el tamaño medio de cada parcela pasando de 0,82 ha. de media a 5,79 hectáreas.



Sigue en www.tribunasalamanca.com toda la información sobre el **campo salmantino**.

Síguenos también en

Tribuna
salamanca.com



el primer diario digital de Castilla y León

Tribuna
GRUPO



AGRICOLA ANTON

Salamanca

C/ la Ronda S7N, 37409
Tarazona de Guareña - 923 53 11 20

Valladolid

Pº Industrial La Vega, parcela 28, 47100
Tordesillas - 983 79 77 17



NUESTRAS MARCAS



GASPARDO



Kverneland



RAZOL



Tecnoma



Sistemas de guiado
y autoguiado

JF-STOLL



NOTICIAS

AYUDAS



Próxima convocatoria de ayudas de incorporación y modernización

■ La Junta de Castilla y León ya trabaja en los borradores de las ayudas destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Los borradores presentan diversas novedades en las definiciones de joven agricultor y titular de explotación, así como en la fecha de incorporación.

Entre las muchas las novedades que contemplan estas ayudas es que se eleva hasta los 70.000 euros la cuantía máxima que podrá recibir un agricultor/ganadero.

Inversiones urgentes

Por otra parte, aquellos jóvenes a los que le es urgente acometer inversiones en sus parcelas o de cara a la incorporación, lo mejor que pueden hacer es consultar con los técnicos de ASAJA antes de comprometerse o realizar la inversión. Es importante saber que, al no estar aprobado el Programa de Desarrollo Rural, estas inversiones pueden no cumplir las condiciones que contemple el PDR, y por tanto, el joven se quedaría sin la ayuda. Por ese motivo, lo principal es asesorarse.

Recomendación

Se recomienda a todos los jóvenes interesados en incorporarse, o que lo hayan hecho en los cinco años anteriores, y quieran solicitar un plan de mejora, que contacten con ASAJA Salamanca con la mayor rapidez posible para poder empezar a trabajar en el plan empresarial que requiere la solicitud de estas ayudas.

AYUDAS PAC

Europa devolverá 110,7 M€ de la disciplina financiera



■ La Comisión adoptó el pasado 24 de noviembre 2014 un reglamento para reintegrar 868 millones de euros que se había reducido de los pagos directos en 2014 en concepto de disciplina financiera. De esa cuantía, 110,7 millones de euros corresponde a los agricultores y ganaderos españoles.

Esas cuantías se dedujeron a los solicitantes de la PAC para dotar de presupuesto al fondo reserva crisis agrícola, que no han sido utilizados, porque las ayudas destinadas al veto ruso, irán a cargo de los presupuestos del 2015. Al no utilizarlo, la Comisión Europea lo tendrá que devolver antes del 15 de octubre de 2015, aunque aún falta por definir el mecanismo que utilizará.

Esta es la primera vez que se aplica este mecanismo de reembolso a los profesionales del campo, que fue acordado en la reforma de la PAC de 2013.

REFORMA PAC

Europea recomienda un mayor desglose en las regiones

■ La Comisión Europea ha realizado una serie de recomendaciones, no obligatorias, a la división en regiones propuesta por el Ministerio para la nueva PAC. El Magrama había propuesto 24 regiones pero la Comisión prefiere un mayor desglose, de manera que en una misma región no coincidan superficies totalmente dispares. Por ese motivo el Ministerio va a modificar esta división, desglosándola en 50-51 regiones, aunque no supondría cambios en las comarcas.

La Comisión también recomienda que aparezcan más desglosadas las ayudas asociadas. En el caso de las ayudas a los cultivos proteicos recomienda desglosar en proteaginosas-leguminosas y oleaginosas. A las primeras les correspondería 21,6 M€ y a las segundas 22,4 M€, cifras se habrían tenido en cuentas las superficies medias del período 2010-2013. En la ayuda a la remolacha, se desglosaría en siembra primaveral en la zona norte, con 14,4 M€, y siembra invernal en la zona sur, con un sobre de 2,5 M€.

CUENTAS

Las matemáticas de la PAC

■ Es importante que el agricultor y ganadero tenga ya en cuenta de cara a la declaración de la renta 2014, que ya debe cumplir con la condición de Agricultor activo:

$$\text{Subvención PAC} + \text{Ingresos Agrarios} = X$$

Los ingresos agrarios deben ser superiores al 20% de X

De cara al pago asociado de vacas nodrizas:

$$\text{Vacas elegibles} + \text{Novillas} = \text{N}^\circ \text{ animales subvencionables.}$$

☞ Novillas, como máximo, un 15% de las vacas elegibles.

☞ Vacas elegibles, están en explotación a 1 enero 2015 y han parido en los 18 meses anteriores.

☞ Los animales deben permanecer en la explotación del 1 de enero al 30 de abril de 2015 para ser subvencionables. La Administración realizarán 4 recuentos entre esas fechas.

■ <http://www.pac.jcyl.es/>

Desde esta web, cada agricultor y ganadero, con su NIF y pin correspondiente podrá conocer de forma precisa los fondos percibidos en 2013 así como el origen de ese importe, información ésta que es de vital importancia para irse “haciendo una idea” del valor aproximado de los derechos de cada solicitante.

AYUDAS

A vueltas con los pagos del PDR

■ El tiempo avanza y el dinero del PDR sigue sin llegar al profesional del campo. La última noticia es que la Junta de Castilla y León va a pagar 56 millones de euros en la primera semana de diciembre, según confirmó la consejera Silvia Clemente, quien además, adelantó que espera poder hacer otro pago más antes de que finalice el año. En ese sentido, explicó que tienen solicitados otros 18 millones de euros al Ministerio de Tejerina, pero de momento, no tienen confirmación de que el Magrama vaya a dar el dinero antes de Navidad, como quiere Silvia Clemente.

Recorte del 1,302214% en la PAC 2014

■ El Diario Oficial de la Unión Europea del 18 de noviembre, oficializaba la reducción de las ayudas de la PAC de 2014, como consecuencia de la aplicación de la disciplina financiera con un porcentaje, siempre que las cantidades percibidas hayan sido superiores a 2 000 euros, del 1,302214 %. Ese porcentaje se basa en la disciplina financiera por un importe de 433M€ para el fondo de reserva para crisis en el sector.



Abonadoras

Gradas rotativas



Sembradoras monograno



 **MARGARETO**
Maquinaria agrícola y repuestos

FINANCIACIÓN
a 3 campañas.
0% de interés*

* Oferta sujeta a aprobación de KUHN FINANCE
Comisión de apertura 1,50% (mínimo 150€)
Gastos no bancarios excluidos
Importe máximo a financiar 70% del PVP sin IVA
Oferta válida hasta 30 de diciembre de 2014

FORMACIÓN

Nuevo curso de bienestar en explotaciones de porcino

■ Del 24 al 29 de noviembre de 2014 se ha celebrado en la oficina de ASAJA Salamanca un nuevo curso de bienestar animal para explotaciones de porcino, al que han asistido una treintena de profesionales del sector para formalizar su situación. Durante el curso han conocido las normas mínimas sobre protección de animales en explotaciones ganaderas, así como las condiciones que debe tener el entorno, para que se ajuste a sus necesidades de ejercicio y comportamiento.

Calendario de nuevos cursos

Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.

Adaptación al nivel cualificado
Del 9 al 19 de diciembre
Oficina de Salamanca

Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.

Adaptación al nivel cualificado
Del 9 al 19 de diciembre
Escuela de Capacitación Agraria

Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.

Nivel Básico.
Del 15 al 19 de diciembre
Salamanca.

Bienestar animal para explotaciones de porcino

Del 15 al 19 de diciembre
Horario de 19 a 23 horas.
En Valderrodrigo

Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.

Adaptación al nivel cualificado
2 cursos en enero
Salamanca.

Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.

Adaptación al nivel cualificado
2 cursos en febrero
Salamanca

IMPORTANTE

Las localidades, empresas o cooperativas a las que les interese realizar un curso, pueden solicitarlo llamando a oficinas de ASAJA Salamanca. Para poder realizar un curso en un pueblo o comarca concreta, el grupo de alumnos solicitantes, debe ser superior a 15 personas.

Si necesitas realizar algún curso que no esté programado, consulta con nuestros técnicos la posibilidad de organizarlo. También puedes llamarnos al 923 190 720.



FECHAS A RECORDAR

Hasta 20 de diciembre

■ Seguro con coberturas crecientes para herbáceos extensivos. Para cultivos de secano el periodo de suscripción de los módulos 1 y 2, va del 1 de septiembre al 20 de diciembre de 2014. En los cultivos de regadío, para los cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas el periodo de suscripción dura hasta el 15 de junio de 2015.

Hasta 31 de diciembre

■ Finaliza el plazo para solicitar la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola.

Hasta 31 de diciembre

■ Se puede pedir el Plan Pima Tierra para la renovación de tractores con más de 15 años de antigüedad. La cuantía máxima por tractor nuevo es de 9.000 euros.

Lotería de Navidad de ASAJA Salamanca Pasa a recoger la suerte



«NAVIDAD»
Adoración de los Reyes Magos. Tabla
realizada por Pieter Coecke van Aelst.
Siglo XVI. Museo Nacional del Prado, Madrid.

5 1024 10145 > 0698079500

VISTO EN LA RED

www.dicyt.com

El IRNASA mejora sus servicios técnicos con nuevos equipamientos



El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) ofrece una serie de servicios técnicos tanto para científicos como para empresas innovadoras del ámbito agrícola y ganadero que próximamente se verán reforzados al incorporar modernos equipamientos. Este proceso, valorado en unos 250.000 euros, permitirá que este centro propio del CSIC cuente con una infraestructura científica exclusiva en muchos aspectos y se convierta en referencia científica en la región. El IRNASA ve reforzados el Laboratorio de Biología Molecular, el Servicio de Análisis e Instrumentación, el de Invernaderos y Fitotrón y la Finca Experimental Muñovela.

El IRNASA ve reforzados el Laboratorio de Biología Molecular, el Servicio de Análisis e Instrumentación, el de Invernaderos y Fitotrón y la Finca Experimental Muñovela.

www.chil.org

Las plantas reconocen a sus hermanas, y las ayudan

Esto es lo que descubrió un equipo de investigadores argentinos que analizó cómo se comportan las plantas ubicadas en una hilera. “Notamos que cuando acomodamos las plantas en hileras las que estaban genéticamente relacionadas entre sí posicionaban sus hojas hacia los espacios libres. En cambio, cuando mezclábamos plantas de la misma especie de distintos grupos genéticos, disponían sus hojas en cualquier dirección”, explica Jorge Casal, líder el estudio. De acuerdo a esta teoría, no sería necesario dejar tanto espacio entre las hileras. “Podríamos mejorar el rendimiento usando menos espacio”, dice Casal.



www.agenciasinc.es

Las encinas pueden captar agua a través de sus hojas



Un estudio, en el que participa la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), descubre que las hojas de la encina presentan un doble comportamiento captando agua por una de sus caras y rechazándola por otra. Mientras que la lámina superior de la hoja absorbe el agua y permite a esta especie hidratarse cuando llueve o cuando el agua se condensa por el rocío, la cara inferior o envés repele el agua.

www.hortoinfo.es

¿Conoces el proyecto Sexy Plant?

El proyecto ha sido desarrollado por un equipo de investigación de Universidad Politécnica de Valencia y el Centro Superior de Investigaciones Científicas y consiste crear plantas sintéticas capaces de producir y liberar feromonas sexuales de insectos, equipadas con un interruptor genético que activa las señales químicas para generar confusión sexual en determinados momentos, evitando así la utilización de plaguicidas.



El primer alambre de espino se hizo con un molinillo de café

A mediados de la década de 1800 tuvo lugar la conquista del oeste, cuando muchos hombres y mujeres buscaron nuevas y fértiles tierras que hacer suyas y trabajar para ganarse la vida. Cumplido el primer propósito se les presentó un problema, proteger sus plantaciones del ganado que vagabundeaba por aquellas enormes llanuras.

Los primeros intentos fueron con simples vallas de madera, pero no resultó efectivo. Tras esas vallas vinieron las alambradas, pero estas tampoco consiguieron frenar al ganado, que metiéndose entre los alambres lograba pasar y hasta derribar los cercados. Y entonces fue cuando Joseph Glidden ideó algo que cambió el destino de aquellos hombres, quizás el invento más determinante de aquella época en el oeste de Estados Unidos.

Glidden era un granjero de DeKalb, en Illinois, y en 1874 sufría aquel problema con sus plantaciones y el ganado. Cogió entonces un molinillo de café y comenzó a usarlo para curvar pequeños trozos de alambre con las puntas afiladas, para después colocarlos a lo largo de otro alambre, mucho más largo y liso. Acaba de nacer el alambre de espino o el alambre de púas.

Los indios llamaban a ese alambre de espino la cuerda del diablo. Y quizás, si nos paramos un momento, puede que no estuvieran del todo equivocados. No por apartar al ganado de las plantaciones, sino porque el alambre de espino ha servido desde entonces como barrera en los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial, en los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial y hasta para dividir ciudades.

Curistoria, es el blog del salmantino
Manuel J. Prieto
<http://curistoria.blogspot.com.es>



CAB
Soluciones Tecnológicas

Avda. Comuneros, 89
923 188 453 sac@grupocab.es
www.grupocab.es

informática para el sector agro-ganadero


+

+

=

529,00 €

IVA incluido

©-SERVA evolución para socios de Asaja. Validó hasta fin de existencia de

Acer TM P253 I3/4GB/500GB + Ricoh sg2100n Gel Color o HP Color deskjet 1010 + Eset Nod32 Antivirus

SEGUROS

Contrata tranquilidad con los seguros de enfermedad y accidente



■ Dada que la situación de desamparo en la que quedan los profesionales del campo en el caso de que se produzca una baja, bien sea por enfermedad o accidente, nuestra correduría ha apostado por un seguro que de modo económicamente moderado de solución a ese problema de la mejor manera posible. Entendiendo que se trata de compensar la pérdida de ingresos así como los gastos que puedan ser generados por la falta de actividad.

A modo de ejemplo, serviría como referencia lo siguiente:

**Agricultor-ganadero de 47 años de edad.
Quiere cobrar una prestación de 900€ / mes.
Tendría un coste de 495.12€/año.**

Aclarando, que las cantidades a cobrar son elegidas por el asegurado, no son preestablecidas, en función de la prima que está dispuesto a pagar y además se trata de un seguro sin baremo, con lo que eso supone de ventaja sobre otros muchos seguros del mercado.

Asegura tu tractor con remolques

■ En estos momentos tenemos en ASAJA Salamanca una oferta para asegurar tu tractor, hasta con tres remolques diferentes, por menos de 100 euros, y un abanico de coberturas muy interesantes. Si estás interesado, o tienes alguna duda, acude a nuestra oficina de Salamanca para informarte.

PRECIO TOTAL:

85,00€

Tractor más dos remolques: **91'00€**

Tractor más tres remolques: **99'10€**

GARANTÍAS

- RESP. CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA
- RESP. CIVIL DE LOS TRABAJOS AGRÍCOLAS (90.000€)
- DEFENSA JURÍDICA Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS
- DEFENSA DE MULTAS
- ACCIDENTES DEL CONDUCTOR (modalidad 1ª, 12.000€).

(*) COBERTURA ESPECIAL: Inclusión en Póliza, sin coste económico, de **UN REMOLQUE** propiedad del asegurado, con la posibilidad de emisión de recibo independiente.

Pago fraccionado en el seguro de recogida y destrucción de cadáveres



■ Agroseguro ha introducido novedades en la gestión de los Seguros de Retirada y Destrucción de Animales Muertos, que son los que cubren los gastos ocasionados por la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas.

Entre las novedades, destaca que por primera vez se permite fraccionar en tres veces el pago de la prima a aquellos ganaderos cuyo coste a su cargo sea de 300 euros o superior, sin que esto suponga ningún gasto adicional.

Así por ejemplo, un ganadero cuya prima de seguro ascienda a 900 euros, una vez aplicada la subvención, los impuestos y las bonificaciones y recargos, abonara:

- Al suscribir el seguro	300 euros
- A los 90 días	300 euros
- A los 210 días	300 euros
Total seguro:	900 euros

El ganadero debe solicitar la retirada de los animales, ya sea a través del teléfono o la página web: agroseguro.es.

Guía Teléfonos

Ataque de lobos

685 524 848

Topillos

983 317 417

Recogida cadáveres bovino y equino

91 02 20 200

692 669 300

Recogida cadáveres resto especies

91 02 20 200

692 669 444



DESDE BRUSELAS...

■ El comisario irlandés Phil Hogan acaba de llegar y está dispuesto a repetir la tradición de que cada comisario debe tener su PAC. Cuando todavía no se ha cerrado el proceso de la actual reforma, Hogan ya ha adelantado su intención de reformar la reforma a medio plazo. Todo indica que su intención es utilizar el chequeo de 2017 para enderezar todo aquello que no le gusta del texto que se acaba de aprobar...

■ El pasado 18 de noviembre tuvo lugar en el Copa-Cogeca la reunión del Grupo de trabajo "Leche y productos lácteos". En que en los últimos 12 meses se ha producido un 2,2% más leche de la que se consume a nivel europeo. En España la producción hasta septiembre ha aumentado

un 4,5% pero ahora se está ralentizando. Se espera una caída importante de la producción porque se están vendiendo muchos animales a matadero. Los precios de los contratos que han terminado en septiembre son 0,34-0,35€/l y se prevé una caída de los precios para los próximos meses.

■ El Copa-Cogeca ha acogido favorablemente el fuerte rechazo manifestado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE a la propuesta de recorte del gasto agrícola para el año que viene. Los Ministros han pedido que no se escatimen esfuerzos hasta asegurar los fondos suficientes en el presupuesto de 2015 para ayudar a los agricultores y a las cooperativas agrarias, tan gravemente afectados por el veto ruso a las exportaciones de la UE.

EL CAMPO SE CITA CON LA TV CADA LUNES



■ Todos los **lunes**, a las **21.30 horas**, justo después del informativo de La 8 Salamanca, llega "Campo Salmantino", un programa de 15 minutos de duración realizado por ASAJA Salamanca donde la actualidad del sector agro-ganadero salmantino tiene todo el protagonismo que se merece.



HORARIO

Lunes.....21:30 h.

Repeticiones:

Martes...11:00 h y 16:45 h.

Domingo.....13:15 h.

SÍGUENOS EN...



@ASAJASalamanca



facebook.com/ASAJASalamanca



youtube.com/user/ASAJASalamanca

HORARIO DE ASAJA

<p>Salamanca Avenida Lasalle, 131-135 Tel: 923 190 720 asaja@asajasalamanca.com</p> <p> De lunes a viernes de 9,30 a 13.30 h.</p>	<p>Ciudad Rodrigo Ctra. de Cáceres, 81 - 1º Tel: 923 460 369 652 097 422 ciudadrodrigo@asajasalamanca.com</p> <p> Martes, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas</p>	<p>Vitigudino C/ Santa Ana, 6 Tel: 923 500 057 652 956 901 vitigudino@asajasalamanca.com</p> <p> Martes, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas</p>	<p>Guijuelo C/ San Juan de Sahagún, Tel: 923 582 436 615 214 939 ana@asajasalamanca.com</p> <p> Miércoles, de 10 a 14 horas</p>	<p>Peñaranda C/ Duque de Ahumada, Tel: 923 541 728 615 214 939 ana@asajasalamanca.com</p> <p> Jueves, de 10 a 14 horas</p>
---	---	--	--	--

Consultas Jurídicas: lunes, martes y jueves de 9 a 14 horas

Asesoría fiscal: lunes de 12 a 14 horas